Bogotá, D.C., 28 de septiembre de 2021

Señor
Juan Sebastián Lara Rodríguez
juan.lara@phd.iseg.ulisboa.pt
juan.lara@edu.ulisboa.pt

Asunto: Respuesta Derecho de Petición

Respetado Señor Lara:

Por medio de la presente me permito dar respuesta al derecho de petición por usted radicado el día nueve (09) de junio de 2021 y en el cual se me solicita que, de respuesta al siguiente cuestionario.

1. Responda sí o no, ¿Tiene alguna persona con la cual usted guarda o guardó parentesco de cualquier grado de consanguinidad o afinidad, que desempeñe o haya desempeñado algún cargo de elección popular?

   a) Si
   b) **No**

   Respuesta: **b) No**

2. De las fuentes de financiación consignadas abajo, ¿Cuál fue la que usted principalmente usó para gestionar su campaña electoral del 2018?

   a) Anticipos del Estado.
   b) Patrimonio propio.
   c) **Aportes de personas naturales y jurídicas.**
   d) Ingresos del partido.
   e) Patrimonio del partido.
   f) Créditos bancarios.

   Respuesta: **c) Aportes de personas naturales y jurídicas.**

3. Indique soslayando la corporación, ¿En cuántos periodos constitucionales ha sido elegida(o) como representante ante el Congreso de la República de Colombia?

   a) Uno.

b) Dos.
c) Tres.
d) **Cuatro.**
e) Cinco o más.

Respuesta: **c) Aportes de personas naturales y jurídicas.**

4. De las siguientes orientaciones políticas, ¿En qué espectro político usted se considera?

a) Extrema derecha o radical.
b) Derecha.
c) Derecha moderada.
d) **Centro.**
e) Izquierda moderada.
f) Izquierda.
g) Extrema izquierda o radical.

Respuesta: **d) Centro.**

5. A partir de las siguientes organizaciones, ¿Generalmente de dónde proceden los criterios para la toma de decisiones en su accionar político?

a) **El partido.**
b) La coalición.
c) Su electorado.
d) La rama ejecutiva.
e) Su unidad de trabajo legislativo.

Respuesta: **a) El partido.**

6. Con base en las congregaciones mencionadas abajo, ¿Cuál cree usted es la preferencia religiosa mayoritariamente profesada por su electorado?

a) **Católica.**
b) Cristiana.
c) Evangélica.
d) Judía.
e) No religiosa.
f) Otra.

Respuesta: **a) Católica.**

7. Responda sí o no, ¿Una parte significativa de su electorado está compuesto por familiares o retirados de las Fuerzas Militares de Colombia o la Policía Nacional?

a) Si.
b) **No.**

Respuesta: **b) No.**

8. Basada(o) en los canales de comunicación indicados a continuación, ¿Cuál es el medio de comunicación que preferiblemente utiliza para informar a su electorado o público en general sobre los logros de sus legislaturas?

a) Televisión pública.
b) Radio pública.
c) Televisión privada.
d) Radio privada.
e) Redes sociales u otros canales de internet.
f) Medios impresos.

Respuesta: **e) Redes sociales u otros canales de internet.**

9. Según la Ley No 1909-9 julio de 2018 «Por medio del cual se adoptan el estatuto de la oposición política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes» responda sí o no, ¿Durante la contienda electoral de 2018 o su periodo constitucional ha ejercido alguna de las atribuciones dispuestas en la ley 1909-9 de 2018?

a) Si.
b) **No.**

Respuesta: **b) No.**

10. A partir del Decreto Ley N° 895 de 2017 «Por el cual se crea el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política» responda sí o no, ¿Durante las legislaturas del periodo 2018 al presente ha promovido debates de control político al ejecutivo sobre la implementación del Decreto Ley 895 de 2017?

a) Si.
b) No.

Respuesta: **b) No.**

11. De acuerdo al Decreto Ley Número 885 del 26 de mayo de 2017 «Por medio del cual se modifica la Ley 434 de 1998 y crea el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia» responda sí o no, ¿En lo transcurrido de las legislaturas del presente periodo constitucional ha promovido la creación de Consejos Territoriales de Reconciliación Convivencia y no Estigmatización?

a) Si.
b) No.

Respuesta: **b) No.**

Con lo anterior he dado respuesta de fondo a su solicitud, y en cumplimiento de la acción de tutela No. 2021-00550, emanada del Juzgado Cuarenta y Nueve (49) Civil de Circuito de Bogotá D.C., Así mismo quiero manifestarle que mi correo institucional es daira.galvis.mendez@senado.gov.co, y no daira.galvis@senado.gov.co.

Cordialmente;

Daira De Jesús Galvis Méndez
Senadora de la República.